



Jueves Tarde:

Más cerca de la reivindicación histórica de CCOO

Un año más toca renovar el acuerdo de Jueves/Formación. Y un año más volvemos a vivir la incertidumbre sobre las condiciones que la Caja querrá negociar para su renovación. Esta y otras circunstancias, llevan a CCOO año a año a abstenerse de firmar el actual acuerdo. El hecho de estar inmersos en un proceso de fusión con Caja Jaén y Cajasur, cuyas condiciones horarias son mejores que las de Unicaja, nos reafirma en el empeño de mejorar el actual acuerdo.

Como cada Septiembre, la incertidumbre planea sobre nosotros: ¿tendremos que volver a trabajar la tarde de los Jueves este año? ¿Qué condiciones querrá imponer la Caja para renovar el acuerdo? Y como cada año, CCOO vuelve a repetir su demanda: acuerdo indefinido, menos horas de formación...

Una circunstancia nos anima a pensar que tal vez este año podamos tener más cerca la posibilidad de negociar un acuerdo indefinido, como viene demandando CCOO desde hace cuatro años: estamos en un proceso de fusión (bastante avanzado con Caja Jaén y apenas esbozado con Cajasur) y ambas Entidades tienen mejores condiciones horarias que las firmadas por SECAR y UGT en Unicaja

Unicaja	Caja Jaén	Cajasur
<p>Por <u>acuerdo renovable anualmente</u> la jornada semanal es de 35 horas de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas.</p> <p>Además, entre Septiembre y Junio y en horario de tarde de Lunes a Jueves hemos de cumplir 65 horas anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 55 horas de formación obligatoria (15 h. por Convenio y 40 h. por acuerdo laboral). 10 horas de reuniones 	<p>El horario general por <u>acuerdo laboral indefinido</u> es de 35 horas semanales, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas.</p> <p>Además habrán de cumplirse 30 horas anuales de formación, la mitad de las cuales, se podrán transformar en horas de trabajo efectivo.</p>	<p>Por <u>acuerdo laboral indefinido</u> el horario general es de 35 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.</p> <p>Además habrán de cumplirse 40 horas anuales destinadas a formación, las cuales se reducirán de los jueves tarde.</p>

CCOO, como cada año, volverá a defender su tesis en la mesa negociadora: **vigencia indefinida y reducción de las horas de formación**. Esperamos que esta vez se unan el resto de secciones sindicales, toda vez que no podemos obviar que en el actual proceso de fusión, es de sentido común comenzar a homologar las condiciones laborales.

Confiamos en que al final nos rindamos a la evidencia en el lado empresarial y sindical y tras cuatro años de firmeza de CCOO, basados en argumentos más que razonables (no podemos tener el peor acuerdo de jueves del sector de ahorro en Andalucía, siendo la primera Entidad de la comunidad), todas las secciones sindicales vayamos a una y no nos conformemos de nuevo con un 'acuerdo light'.



La posición de CCOO, año a año en relación al acuerdo de Jueves

- ⊙ Todos juntos contra la tarde de Jueves (<http://www.comfia.net/archivos/LA%20CARCOMA%2038.pdf> Y <http://www.comfia.net/archivos/LA%20CARCOMA%2038.pdf>);
- ⊙ 10 Razones para no firmar el acuerdo (<http://www.comfia.net/archivos/CARCOMA-EXTRA-35-HORAS-LIGHT.pdf>)
- ⊙ ¿Otra vez 35 horas light? (<http://www.comfia.net/archivos/CARCOMA46.pdf>)
- ⊙ Renovación acuerdo jueves tarde (<http://www.comfia.net/archivos/carcoma63.pdf>)